

RESOLUCION No. 05-G-IJ- 0002119

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 04-G-IJ-0004915 del 1 de septiembre de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de enero de 2005, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S.A. PETROLGRUPSA**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 28 de diciembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de febrero de 1994;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Econ. Luis Redrobán Vargas, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; y, SFA-DF-G-2005-049 de 29 de marzo de 2005;

RESUELVE

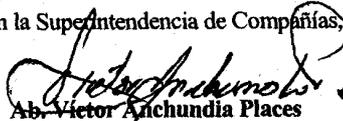
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del Econ. Luis Redrobán Vargas, al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidador de la compañía **GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S.A. PETROLGRUPSA "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ab. Victor Anchundia Places

- 8 ABR. 2005

INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

GEM/Myriam.
EXP. No.69.732

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

13 ABR. 2005


ING. BORIS USCOCOVICH GUERRERO

RESOLUCION No. 05-G-IJ- 0002747

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE el 8 de abril de 2005, se expidió la Resolución No.05-G-IJ-0002119, nombrando en reemplazo del Econ. Luis Redrobán Vargas al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de liquidador de la compañía **GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S.A. PETROLGRUPSA "en liquidación"**;

QUE en el primer considerando y en el Artículo Primero de la indicada resolución consta como liquidador de la compañía el "Econ. Luis Redrobán Vargas", cuando lo correcto debió decir el "Ab. Carlos Larrea Lecaro"

QUE por lo mencionado la resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 05-G-IJ-0002119 del 8 de abril de 2005, en el sentido que se indica en el considerando 2do de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución rectificatoria al representante legal de la compañía **GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S.A. PETROLGRUPSA "en liquidación"** en la dirección domiciliaria de la misma y cumpla con lo ordenado en la resolución rectificada.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a



01 MAR 2005

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución N° 05-G-IJ-0002119, dictada el 08 de Abril del 2.005, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), **Rectificada** mediante Resolución N° 05-G-IJ-0002747, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, 09 de Mayo del 2.005; que contiene el nombramiento de Liquidador de la compañía **GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S.A. PETROLGRUPSA "en liquidación"**; a favor de **BORIS UCCOCOVICH GUERRERO**; de fojas **45.382 a 45.384**, número **8.608**, del Registro Mercantil, y anotada bajo el número **15.911** del Repertorio.- **2. -** Se tomó nota de la **Resolución Rectificatoria**, a foja **45.382** del Registro Mercantil del **2.005**; al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, doce de Mayo del dos mil cinco.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 162242
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 